

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 24 de Octubre de 1890.

LA DIFTERIA Y EL GRUP

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez, Almería.

Academia Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Representación en la provincia de Almería.
Desde el día de hoy al 31 del mes corriente se admiten proposiciones para el arrendamiento de tabacos en esta provincia, bajo las condiciones que se fijan en el pliego que está en las oficinas de la compañía, (Arsenal 9) a disposición de las personas a quienes convenga este servicio.
Almería 15 de Octubre de 1890.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

Alambre galvanizado.

Para fin del corriente más se recibirá un cargamento de alambre galvanizado de la mejor marca belga, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramón y D. Miguel Rodríguez Ferrer, a quienes se servirán dirigir los Sres. compradores por los precios y condiciones de venta.

GRAN H. DE ROMA.

DE

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA.

Las inmensidades de terrenos, casi vírgenes, de que disponen algunas naciones; sus adelantos agrícolas; la baratura en la mano de obra; la facilidad y economía en el transporte de sus productos a todas las partes del mundo; la protección por parte de sus gobiernos; sumado todo esto al atraso de nuestra agricultura, al precio de nuestros jornales, y a la facilidad de importación que les proporcionan nuestras leyes arancelarias dan por resultado una verdadera inundación, procedentes de Rusia, América y Egipto, de trigo en nuestros mercados, de cuyas excelentes cualidades nada podemos decir, y cuya baratura ha determinado la completa ruina de nuestra propiedad rural. En una palabra, el período cereal de nuestra agricultura, ha muerto para no resucitar en largos años, sino jamás.

Es conveniente, es indispensable, es absolutamente necesario discurrir, trabajar y encontrar inmediatamente una fuente de socorro para nuestra propiedad agrícola, si no queremos ver morir a nuestra industria y comercio, junto al cadáver de su madre la agricultura.

Ya hemos dicho que si se estimula y favorece el desarrollo de la industria azucarera, se dará una mano a nuestra propiedad, por medio del cultivo de la remolacha, que la puede levantar del precipicio en que se encuentra y guiarla por nuevos y ricos senderos. Sólo falta para ello que, aunándose en sus esfuerzos las corporaciones científicas, las sociedades económicas y las de fomento, de nuestra nación, acudan al Gobierno en demanda de apoyo y protección para esta naciente industria, y de vida para nuestra agricultura.

El libre cultivo del tabaco en España, es otro problema a resolver que, a no dudar, sería nuevo manantial de vida para los agricultores españoles.

Estudiaremos con calma este asunto, y empezaremos diciendo algo acerca de esta planta, para ver si España tiene condiciones para su cultivo y exportación.

El tabaco.

Esta planta, conocida en algunas partes con los nombres de hierba de la Reina, hierba de Santa Cruz ó hierba de Nicot, pertenece a la familia de las solanáceas, tribu Dauceas, género Nicotiana y especie Nicotiana Tabacum originaria de la América meridional fué importada en España en 1518. Hernán Cortés hizo de ella un presente al emperador Carlos V. después de haberla visto emplear por primera vez, en Tabasco, como objeto del lujo, por uno de los caciques de aquel país.
Al poco tiempo, el Cardenal Santa Cruz la dió

a conocer en Roma, donde no tardó en ser prohibida por considerarla perjudicial a la salud pública. A mediados del siglo XVI, Nicot, embajador francés en Portugal, entusiasta por el tabaco, hizo una remesa de sus semillas a Francia, y cultivando alguna de ellas pudo presentar y ofrecer una planta entera, el año siguiente, a Catalina de Médicis, que la acogió con tal entusiasmo, que la dió a conocer, creyéndola un remedio para todos los males.

Los salvajes de América enseñaron a los europeos a fumar, mascar y chupar el tabaco más el uso de aspirarle por la nariz, empleándole como estornutatorio, es de origen europeo y, al parecer iniciado en la Europa occidental.

El uso del tabaco en estas tres formas, se ha generalizado de tal suerte, en poco más de medio siglo, que es verdaderamente asombroso el cultivo de esta planta, y el comercio que de sus hojas se hace, tanto en Europa como en las Américas, siendo si no el primero, uno de los importantes elementos con que cuentan los gobiernos, para sus ingresos.

Las hojas de tabaco, sencillamente deseadas, carecen de las buenas condiciones que deben tener, como también de la propiedad estornutatoria, que tanto favorecen al tabaco del comercio, y que con excesiva fruición, demanda en ellas el público consumidor.

Las buenas cualidades las adquiere el tabaco sujetándole a un especie de fermentación, a beneficio de la cual, al propio tiempo que se produce amoniaco, se pierde la mayor parte de un principio activo líquido y volátil. Este principio, dominando por los químicos, nicotina, es un veneno de los más violentos, que ocasiona fuertes dolores de cabeza, vértigos, vómitos, el nacroctismo y un embrutecimiento continuo, que experimentan cuantos hacen un uso inmoderado del tabaco, ya sea fumándole, ya mascándole ó aspirándole en polvo por la nariz.

En España, la producción de esta planta es un monopolio que se reserva el Estado, autorizando solamente el cultivo, bajo ciertas restricciones, a nuestras posesiones de América y de Filipinas.

CRONICA.

La obediencia debida.

El sentido del viejo dostrinarismo gubernamental transpira en nuestros gobernantes por todos los poros del espíritu. Sometidos a la democracia por el hambre, hallanse tan desorientados en su nuevo papel como lo haría en un salón contemporáneo del uso de las cavernas. Su dominación constituye un verdadero anacronismo. Ciego está quien no les vea asomar, bajo la piel democrática, no una sino entrambas orejas del absolutismo oficial.

Las sesiones de la Junta central del Censo son de ello buena prueba. Decretos inexorables de la parca han querido que la opinión liberal contra allí con mayoría. Bajo la pesadumbre de los juicios de aquellos guardadores de la ley, se revuelven los conservadores airados é impotentes, como Satan derribado por el arcángel. Ya no es posible violar las leyes impunemente y encausar y mandar a presidio, a nombre de las leyes, a quien protesta de esa violación. Cuando no para remediar las arbitrariedades del poder, el nuevo organismo político habrá servido al menos para denunciarlas ante la opinión, evitando que a la impunidad legal se añada la social, amparada por el silencio del terrorismo gubernativo.

En la sesión celebrada por la junta se dibujó claramente el espíritu que anima a los conservadores. Tratabase de depurar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido por abusos electorales el gobernador de la Coruña. Sostenían los liberales la necesidad de que los tribunales de justicia entiendan en el asunto. El duaque, Cánovas y Martos, esas tres tres columnas de la reacción, mantuvieron la doctrina según la cual los funcionarios irresponsables cuando ajustan su conducta a las órdenes recibidas de sus superiores. En casos tales es el superior quien responde. El subordinado es tenaz por algo, así como un instrumento pasivo é inerte en manos del superior gerárquico. Exigirle responsabilidad equivaldría a procesar al puñal con que se ha cometido un homicidio. Es la vieja teoría de la solidaridad administrativa por virtud de la cual la responsabilidad asciende de grado en grado en la escala gerárquica y el jefe de un departamento administrativo puede asumir la del último de sus subalternos.

La trascendencia de este absurdo es manifiesta. Si los reaccionarios fueran sinceros reconocerían que en esa doctrina está encarnado todo su sistema de gobierno. Concedíanles ese poder ascensional de la responsabilidad y renuncian de buen grado a todo el resto. ¿Que pueden importarles las leyes ó los derechos cuando se les reconoce de hecho la facultad de violarlos con absoluta impunidad? Según este sistema el ministro es una especie de Briano que comete por su mano todos los atentados de que se hace reo a cada paso la administración pública. Preséntense las autoridades a asumir de grado en grado la responsabilidad de sus subordinados y la paliza dada a un preso por el último cabo de vara del último de los presidios se entenderá aplicada por un ministro de la corona. ¿Se renunciará el Con-

greso para acusar al culpable y el Senado para juzgarle?

La impunidad ministerial ¿no amparará a la administración entera del primero al último momento? El derecho, la hacienda, la libertad, la seguridad personal del ciudadano ¿no se encontrarán absolutamente desvalidos y sin defensa enfrente de un poder irresponsable como pudieran estarlo ante el arbitrio soberano del czar de todas las Rusias?

Es claro que la doctrina no se ofrece hoy a los ojos del público en toda su desnudez nada menos que seductora. Pero ¿qué otra cosa es lo sostenido por los conservadores y sus afines en punto a la irresponsabilidad del gobernador de la Coruña sino una aplicación de aquel peregrino principio? Se trata de saber si un funcionario ha infringido la ley. ¿Quién puede decidir ese punto, sino los tribunales de justicia? Pretender, sustraer a los tribunales al acusado supone necesariamente una de estas dos cosas; ó que se proclama su inculpabilidad, substituyéndose a la acción de la justicia, ó que se traslada la imputación al superior gerárquico que ha dictado la orden obediencia por sus subalternos. Los defensores del voto particular del Sr. Elduayen no se han recatado en mantener este último estremo. Luego sostienen la doctrina de esa especie de trasferencia de la responsabilidad a lo menos por cuanto a los gobernadores respecta.

Esta doctrina es corolario del principio de la obediencia pasiva. Si el subordinado debe obedecer al superior, este que no aquel, es el verdadero responsable. El código penal exime de responsabilidad a quien obra en virtud de obediencia debida. En esta disposición se iniciara todo el absurdo. ¿Puede ser jamás debida la obediencia que entraña la comisión de un acto penado por la ley? ¿No está la ley sobre la autoridad cuya misión única es la de cumplirla y hacerla cumplir?

¿Puede tolerarse en el funcionario encargado de aplicar las leyes una ignorancia cuya alegación no se consiente al más iliterato de los ciudadanos? Y si conoce la ley, no es deber suyo resistir al mandato ilegal sea cual fuere la autoridad que proceda?

En sus efectos la obediencia pasiva es algo todavía peor que la anarquía. Es el despotismo, esa especie de anarquía vuelta del revés. Solo que la anarquía es franca y el despotismo gubernativo menguado é hipócrita. Contra los atentados de la anarquía puede defenderse cada cual, el despotismo oficial declara rebeldía la defensa y la imposibilita de hecho, aplastando al individuo bajo la pesadumbre del poder público, trocado de amparo del derecho en su enemigo y agresor. El que sufre los efectos de la anarquía no subvenciona al menos a los anarquistas para que lo tiranicen y maltraten; el que gime bajo el despotismo gubernativo tiene el consuelo de saber que la propia fuerza del brazo que le golpea, es mantenida a sus espensas. Sustenta a sus opresores y paga para ser descoyuntado. No hay forma de que las autoridades lo revienten al menos gratis et amore y por pura vocación desinteresada.

Alfredo Calderón.

MARRUECOS.

CARTA A SIDI-MESMUDI.

No hay mas Dios que Dios y Mahoma su Profeta.

En el nombre del Grande y Poderoso Allah, saludo pues, atentamente y dirijo la presente al ilustrado y distinguido Sid-Mesmudi—Dios le proteja—correligionario nuestro y diligente correligionario en el imperio del Mogherb de LA CRONICA MERIDIONAL de Almería, y pídele por el gran Scheriff se sirva dispensarme esta mi primer misiva, en gracia de la buena intención que me guía y como demanda de la mejor y más larga amistad entre Sid-Mesmudi y tafa—¿a quien Dios proteja?

Gran satisfacción me causa el periódico almeritano de el mes de Septiembre de moros marroquíes, que me honra con su honor, y me da a conocer que ya con el tiempo no puede ser el rector la fortaleza que pasaba por parte de Marruecos.

Y do, cula, mud, de rro, vo sor, de gra vir, de tar ob pe

Este plan puede servir perfectamente para sorprender la conducta de ciertas gentes respecto a lo que por España están obligados a hacer, pero no así entre musulmanes, los cuales como es sabido, son los mayores enemigos de los cristianos, y no digo de los españoles porque no quiero que alguien me coja la palabra y tenga yo luego que repetirla con más fuerza y contundentes razonamientos.

Ahora bien: mucho me place, sábelo Allah, que LA CRONICA haya enviado por su parte, según un suelto que en ella he leído, un correspondiente a Safy para conocer desde allí lo que en la antigua Mauritania Tangitana pase, porque así los lectores de esa publicación, para mí tan respetable y querida, podrán hallarse al tanto de los sucesos que por Marruecos ocurran, que no han de ser pocos ni de escasa gravedad, con más precisión y veracidad acaso que las que comunicarle pueda respecto a la comarca del Riff su humilde servidor que la presente suscribe.

Pero tócame advertir, para desvanecer dudas que, dada mi escasa inteligencia, no habré y de andarme con rodeos y pulimentos para exponer a nuestros lectores la verdad desnuda e cuantos asuntos yo tocare, pues ese es nuestro carácter, ni he de meterme en terreno político-caciquil porque no es mi ánimo enredarme ni que me enreden los vividores acaparadores de votos y de elecciones por aquello de que, las cuestiones hispano marroquíes interesan a todo aquel que de verdadero español se precie, y no haga chanchulillos políticos ni busque un riacón, desde el cual le sea fácil recoger algún roquete ó migaja del presupuesto, ya sea del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Los defensores de las cosas de España en el Mogherb deben serlo—como reconozco que lo es sin duda alguna Sid-Mesmudi desde el primer día que ha tomado a su cargo tal empresa desde Safy—con valentía, seriedad y energía, sin temor a nada ni a nadie, pues España esto necesita y así hace muchos años está en la conciencia de todo buen creyente africanista. Y esto estimaría no lo tomara Mesmudi como lección, pues no puede darselas quien para sí las necesita, son advertencias legales de quien ya que no otra condición, reúne la de tener algún conocimiento de los litigios iniciados entre la diplomacia española y scheriffiana y de lo ocurrido en ese imperio desde hace una veintena de años.

Por tanto, el que suscribe desea a su estimado compañero Mesmudi suerte y acierto en su empresa comercial y en la de indagación, al par que dá su más cordial enhorabuena al Director de LA CRONICA y a los lectores de dicha publicación en la que se honra colaborar aunque sin merecerlo este su más atento y seguro servidor q. s. m. b. y la paz, Arabi-ben-Mustafa.

Chafarinas, 16 Octubre 1890.

OBRA DE ACTUALIDAD.

El incendio de la Alhambra

Hemos recibido un elegante folleto de 8.ª mayor, lujosamente editado en la casa Vinda é Hijos de P. V. Sabatel, de nada, el cual, como continuación de la Guía de Granada que ha pocos meses publicó el erudito escritor D. Francisco de Paula Vall Corresposal de las Reales Academias de Literatura y de Bellas Artes de San Fernando de dar a luz en dicha ciudad el antedicho tor.

Una obra de actualidad, como la presente necesita encomio de ningún género. La obra no pertenece solo a España: es monumento de carácter universal, cuya prosperidad y conservación preocupan a los que al lejano habitar transmiten.

MA.—† Representación sobre el mal estado de la Alhambra y medios de su reparación.—3 de arzo de 1792.
B.—Real Casa Arabe.
Palacio Real del Sr. Emperador Carlos V.
Dicha obrta va ilustrada con cuatro fotografados, tomados del lugar del siniestro y dos planitos para mayor inteligencia, y se vende en Granada, librería de la Viuda é Hijos de D. Paulino Ventura Sabatel, al precio de una peseta el ejemplar, y en las principales librerías de España y el Extranjero.

Desde Ohanes.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mio y respetable amigo: Desearia, queriéndole por ello agradecido, insertase en las columnas de su ilustrada publicación, el adjunto artículo.

Con anticipación, quedo reconocido de V. su mo, amigo S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Jambios de estado de los cuerpos.

Pocos desconocerán los efectos que por la influencia del calor experimentan los cuerpos, siendo una de ellas, su cambio de estado, pudiendo efectuarse de sólido á líquido y de este al gaseiforme, mas refiriéndonos á los últimos ó sea á aquellos cuyo caracter típico ó distintivo es, la constante tendencia á ocupar mayor volumen, debido segun la teoría atómica al desequilibrio entre las fuerzas de atracción y repulsión que existe entre los elementos últimos é indivisibles que entran en su composición, se manifiesta tambien que de esto depende el no guardar analogía ni distancia ni en su posición, imitando á los cuerpos, que siendo en ellas nula esta atracción gozan de la fuerza elástica de los gases, tanto lo que no son, y cuando están en su estado se consideran elevados sobre los demás, haciendo al principio de Arquímedes cual estando menos densos que el aire.

Es evidente, que si obra sobre ellos una presión mayor que su fuerza expansiva—aunque todas las gases, tienen un límite llamado punto crítico, sobre el cual nada se adelanta con presiones más enérgicas—se contraen, y comprimen sus átomos en términos tales, que los que son susceptibles de ello, llegan á lienarse y aun más á solidificarse, como sucede con el usual ácido carbónico (C. O. 2) produciendo un gran enfriamiento; al arrojarlo... de la vasija donde se ha transformado, tomando forma propia é independiente de su primitivo estado, a los cuerpos que le rodean.

Si con lo expuesto está conforme el articulista Sr. Moreno y Ferre— pues aunque categoricamente no lo manifiesta, se deduce de su artículo «Fluidos», publicado en números anteriores de LA CRÓNICA—tampoco dicho señor menegará, que la proximidad de un gas á cambiar de estado ó salida del... primitivo, está en razón directa con el grado de saturación, y que antes de haber principiado esta, se quita calor á los cuerpos inmediatos, siquiera por alijerar su saturación.

Suyo affmo.—Un suscriptor.

Ohanes 18 de Octubre de 1890.

La causa de la calle de la Justa.

En las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal, éste pide la pena de muerte para los procesados por el crimen de la calle de la Justa, y refiere la comision del crimen en los siguientes términos:

«Perdida la esperanza de ser la esposa de Joaquín ó su heredera ó legataria, Claudia concibió el designio de robarlo, á cuyo efecto con la ayuda de su hermano Victor, el ejecucion del proyecto se puso en manos de los hermanos Rodrigo y Paulino Diaz, este último declarado rebelde por el día 16 de Mayo del corriente día franco la entrada de la casa á dos sujetos, quienes penetrando en la casa de D. Joaquín, le sorprendieron estando en la cama, le amarraron fuertemente por las manos y los largueros de la cama, le colocaron en la boca para impedir que gritase auxilio, y ejerciendo fuerte presión en el cuello y en el vientre de aquel anciano, que por la injuria de los brazos no podia moverse, la privaron de la vida por asfixia mecánica.

La causa de la calle de la Justa, se sortija de la siguiente manera: en,

la primera convocatoria que se anuncie con posterioridad á la fecha en que se les hubiese comunicado el aumento de categoría de su escuela, los ejercicios á que se refiere la disposición 3.ª de la real orden de 4 de Febrero de 1880.

2.º En el caso de que no quieran practicar dichos ejercicios, podrán solicitar por traslado la primera vacante que ocurra de igual categoría y sueldo que los que se hallen disfrutando, en la forma y con la preferencia que establece la real orden de 14 de Julio de 1883 para los propietarios de escuelas cuya categoría se ha reducido.

3.º Si no se sometieron á los ejercicios ni solicitaren la traslación en los términos que marcan las dos reglas anteriores, se entenderá que renuncian la escuela, la cual se considerará desde aquel momento vacante.

De aquí y de allí.

Consejo de un mormon.

L'Europe Artiste refiere el siguiente episodio de un viaje de la Patti por el país de los mormones.

Un día, estando en el Utah, el jefe de los doce apóstoles, John Taylor presidia un concierto de la gran artista, rodeado de sus ocho mujeres y de sus diez y nueve hijo de color de aceituna.

Terminado el concierto, fué á presentar sus homenajes á la diva al coche salón del tren que habia destinado á hotel durante el viaje.

Adelina mandó llevar Champagne, que desató la lengua del santo varón hasta el punto de inspirarle el piropeo de que la artista era más guapa que todas sus mujeres.

Luego fué haciéndose cada vez más comunicativo.

Contó que en otro tiempo tuvo la candidez de contentarse con una sola esposa: pero tenía un carácter tan violento, que sus arrebatos le decidieron á contraer nuevas nupcias.

Entonces tomó una segunda esposa, talismán que calmó á la primera.

Vista la eficacia del método, se anexió una tercera, después una cuarta y llegó hasta ocho.

Su primera esposa, á la que amaba mucho, se puso con todo esto más suave que un guante.

En cuanto acabó de referir su historia hizo una pirueta, y volviéndose á Nicolini le aconsejó que no dejara de seguir su ejemplo.

Un teatro en Troya.

Anuncian los periódicos turcos el reciente descubrimiento en Troya de las ruinas de un teatro, construido en forma de hemiciclo y capaz para 200 personas.

La sala es de forma muy elegante y sumamente pequeña.

Las inscripciones que adornan el edificio hacen remontar su fundación al reinado de Tiberio.

El pavimento y la gradería son de mármol.

En las últimas excavaciones se han descubierto dos hermosas estatuas de mujer, tambien de mármol, admirablemente labrado.

Frascuero.

El ex-matador de toros Salvador Sanchez (Frascuero) niega en un periódico la noticia de que piensa tomar parte en una corrida á beneficio de los pobres, toda vez que despues de su despedida del público madrileño, el 12 de Mayo último, hizo propósito firme de no volver á torear.

En peligro.

Han estado á punto de perecer en San Estéban de Pravia (Austrias) el patrón José Argudin y seis tripulantes más de la lancha de altura llamada Victoriano.

Llegaban estos valerosos pescadores rendidos de fatigas por las faenas que ocasionó un temporal borrascoso, y ansiosos de ganar el puerto porque comprendian que el estado de la mar ponía en peligro sus dias, cuando al penetrar en la barra entre montañas de agua y espuma, una de aquellas hizo zozobrar la embarcación y la sumergió, llevándola así, arrollada á chocar contra las peñas de la costa.

El primero de los naufragos, Victoriano Argudin, hijo del patrón, que con gran dificultad habia salido á tierra, viendo á su padre arrollado por las olas y falta de aliento, próximo á sucumbir, con verdadero valor heroico se lanzó de nuevo al agua y, luchando con tan poderoso elemento, consiguió salvar la vida al que le habia dado la suya.

Los demás naufragos fueron recogidos por los intrépidos tripulantes de otras tres lanchas que habian salido á auxiliarles.

El sufragio universal.

El señor presidente del Consejo ha recibido ya el dictamen de la junta Central del censo relativo al proyecto de adaptación de la ley electoral á la provincial y municipal, dictamen que inmediatamente será remitido al ministro de la Gobernación para la publicación del correspondiente decreto sobre dicho asunto.

Rumores.

Se corre el rumor de que esta tarde por que atraviesa la calle de Londres, que profetiza una catástrofe.

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 21.

Embajador.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Berlin dando cuenta de haberse posesionado de la embajada española en dicha capital, el Sr. Conde de Bañuelos.

La salud pública.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy:

Valencia (capital) 4 invasiones 3 defunciones.
Benaguacil 1 id. 0 id.
Campanar 1 id. 0 id.
Yato 3 id. 0 id.
Andilla 3 id. 1 id.

Han sido declarados limpios los pueblos de Puebla de Chotalban (Toledo) Oberean y Benijareis (Valencia.)

Informe de la Audiencia.

Personas que tienen motivos para saber lo ocurrido ayer en la reunión de la Audiencia, niegan exactitud á las referencias de dicha reunión que hoy publican los periódicos. Aseguran esas personas que la Audiencia acepta el informe del fiscal Sr. Lavin, y no hubo por consiguiente la disparidad de criterios entre los Magistrados, que algunos periódicos suponen.

Afirman tambien que el recurso del juez señor Castro no pasará al Supremo, y que el Presidente de la Audiencia, fundandose en una sentencia de aquel alto Tribunal que declaró, con motivo de un incidente surgido entre el juez y el Alcalde de Segovia, que no habia desacato tratándose de autoridades que ejercen jurisdicciones independientes, impondrá al Sr. Castro un correctivo que consistirá en una amonestación.

GACETA.

DIA 21.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de Cuenca el general de brigada D. Evaristo García Reina, y nombrando para esta vacante al general de brigada D. Ignacio Peñaranda.

Otro aprobatorio de los convenios formalizados en Cádiz en 25 de Febrero y 9 de Marzo últimos, para el trasporte desde el muelle de dicho puerto al dique de Matagorda de material de artillería.

Otro autorizando la compra de una estufa infectante por el precio de 8.000 pesetas, con destino al hospital militar de Valencia.

HACIENDA.—Real decreto resolviendo que para el nombramiento de directores facultativos de establecimientos fabriles al servicio de la Hacienda rijan á las disposiciones establecidas para los demás funcionarios de la administración.

GOBERNACION.—Otros nombrando inspector del cuerpo de Telégrafos á D. José Gabriel de Osorio; para la plaza de inspector general de Telégrafos á D. Angel Ochotorena y Sartorius; para otra de director jefe de centro de dicho cuerpo, á D. Augusto Riquelme, y jubilando al director jefe de centro D. Marcial del Busto y de Jado Cagigal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Logroño, á D. Juan Bautista Caballero y Lorente, que lo es de la de Ciudad-Rodrigo; á esta vacante, á D. Cayetano Pasalodes y de la Vega, magistrado de la de Avila á esta plaza á D. Laureano Santaolalla y Navajas, magistrado de Logroño.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 22.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Miguel Ruiz Rubio, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Magdalena», de mineral de hierro.

—Por D. Juan Rodríguez Burgos se ha solicitado tambien la propiedad de 12 pertenencias con el nombre de «El Nieto Juan», de mineral de hierro.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Publica una relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

Delegación de Hacienda.—Se encuentran vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública de las Zonas de Gergal, Huercal-Overa Purchena y Sorbas, pudiendo presentar á la Delegación de esta provincia en el plazo de diez dias las solicitudes, las personas que aspiren á cualquiera de dichos cargos.

GACETILLAS.

¿Qué hace la policia?—Todos los dias recibimos quejas de los robos que se vienen cometiendo en diferentes casas de la población, sin que se logren hallar á los autores á pesar de todas las gestiones particulares que se practican.

Noches pasadas penetraron los rateros en una casa desalquilada de la calle de Sócrates, propiedad de D. Rafael Castañedo, arrancaron tres ó cuatro puertas y se fugaron con ellas, sin dejar rastro.

Otra noche en una casa de la plaza del Lugarico, de la Sra. Viuda de D. Luis Galetí realizaron otro robo igual, llevándose á a vez los rateros toda la tubería de plomo destinada á la conducción de las aguas.

Los autores tampoco han sido habidos. Entretanto la policia ¿qué hace? ¿Cómo no se divide y subdivide por todas partes para capturar á esos malhechores que á sus anchas vienen realizando tan escandalosas raterías?

Hace dos dias, en un cortijo de la Cañada que habita Francisco Esquinas Belmonte, se presentó un individuo diciendo que pertenecía á la policia secreta y despues de sacarle con maña al cortijero un duro y un par de zapatos, se marchó al Alquíán.

A su regreso le hizo venir al Esquinas a esta capital, rogándole le esperase en la puerta de Purchena y allí hubiera estado aguardando hasta el juicio final.

La policia de verdad, entretanto en su farmacia.

¿Es que no hay personal suficiente? Sea lo que fuere, es lo cierto que la policia ó llega tarde ó brilla por su ausencia y esto es muy lamentable en una capital de cuarenta mil habitantes.

Aun hay más. No hace muchos dias fueron robados varios efectos en una casa, consistentes en un magnifico reloj de oro con cadena y un cubierto de plata.

El autor tampoco fué habido, si bien se han podido recuperar los efectos, á consecuencia de haberse presentado en la Inspección el presbítero D. José Muñoz que los devolvió, manifestando que se le habian entregado bajo secreto de confesión.

De Linares á Puertollano.—Han terminado los estudios de esta nueva via, que ha de ser prolongación de la de Linares á Almería, y que encierra vital interés, porque puede decirse que convierte á esta última en directa á Madrid.

Gimnasio higiénico.—Ayer tuvimos el gusto de visitar el magnifico salón destinado á Gimnasio, instalado en la planta baja del Instituto de Segunda enseñanza, que bajo la dirección de nuestro estimado amigo el antiguo profesor D. Mariano J. Roura, inaugurará sus clases el 1.º de Noviembre próximo.

Las últimas innovaciones y mejoras introducidas en el amplio local, las excelentes condiciones que reúne todo el material allí existente y la garantía que ofrece el hallarse al frente de esa higiénica enseñanza el Sr. Roura, que desde hace mas de diez años viene desempeñando dicho cargo, solo interrumpido durante una breve temporada á consecuencia de la penosa enfermedad que vino padeciendo á la vista, nos mueven á recomendar eficazmente á la juventud esos ejercicios tan beneficiosos para la salud.

Aunque ya lo hicimos particularmente, felicitamos al Sr. Roura.

Folleto.—Hemos recibido un interesante folleto escrito por el ilustrado ingeniero D. Joaquín Escoda y Rom, titulado «La Protectora de los Obreros pobres de Madrid», en el que se fijan las bases y el reglamento de una importante sociedad anónima dedicada á la benéfica obra que su título indica.

Es digna de estudio y por si se lograra instituir aquí una sociedad análoga, que tantos beneficios habia de reportar, recomendamos su estudio.

Barrizales.—A consecuencia de las últimas lluvias se encuentran la mayor parte de las calles de la población en un estado lamentable, con medio metro de cieno.

¿No es posible que la brigada de limpieza se dedique algunos momentos á mejorar el piso de las vias públicas mas transitadas?

A Gracia La-Gasca.

SONETO XXXVI.

¿Qué eres bella? Lo sé. Nadie lo niega se ha visto en los contornos dibujada de tu cuerpo gentil la delicada clásica curva de la estatura griega.

¿Qué eres graciosa si tus labios pliega leve sonrisa, al cielo arrebatada? Nadie lo ignora: retozona hada á través de tu faz palpitante y juega.

Estar en gracia del Señor anhelo para gozar la calma apetecida morir en paz y conseguir el Cielo.

Más si aún he de luchar en esta vida tóqueme de mis penas por consuelo tu gracia celestial, Gracia querida.

Don Abdón.

Buques.—Ayer habia fondeados en nuestro puerto doce ó catorce buques de vapor á la carga de uva con destino á los mercados de Inglaterra.

Venta de uva.—Los telegramas que ayer publicamos con los precios obtenidos por la uva vendida de esta provincia, en los mercados ingleses y en Nueva-York, han producido muy buen efecto, pues en su mayoría han sido satisfactorias.

Conferencia.—Como en nuestro número de anteayer expresábamos el deseo de dar á conocer la actitud en que habia de colocarse la primera autoridad de la provincia, con motivo de los enormes débitos que el Ayuntamiento de Vera hace á los Maestros de primera enseñanza, vamos á exponer brevemente el resultado de la conferencia celebrada con el Sr. Garres, y los propósitos del Sr. Castro, encaminados á cortar de raíz los incalificables abusos que por muchos Municipios se vienen cometiendo en el pago de las atenciones de instrucción primaria.

Recibido por el Sr. Gobernador, con la finura que tanto le distingue, el Maestro de Vera, señor Garres, este expuso á su consideración el estado aflictivo y angustioso de aquellos sufridos Profesores, pintando con los colores de la más severa y escueta realidad las escenas altamente humillantes y vergonzosas en que se les obliga á ser protagonistas, teniendo que ir de tienda en tienda, como desdichados jornaleros, en demanda de que les fien el pan necesario al sustento de sus familias. Siguió el Sr. Garres en la exposición de todos los males que sobre dichos Maestros pesan, y concluyó rogando al Sr. Gobernador el pronto término de esta situación verdaderamente inhumana por parte de un Ayuntamiento que tan bien sabe cumplir con los deberes que la ley le impone.

El Sr. D. Nicolás de Castro, honda y desagradablemente impresionado por el cuadro, tan desolador como real, que con tan sombrías tintas le acababa de pintar el representante de los Maestros de Vera, ofreció solemnemente mejorar el lamentable estado de aquellos funcionarios, á cuyo efecto nombraría un plantón que intervenga los fondos de aquel Ayuntamiento hasta extinguir el importe del segundo semestre del ejercicio anterior, y el trimestre primero del corriente; pues los atrasos respectivos á ejercicios ante-

rios, correspondía solventarlos a la Delegación de Hacienda, luego que practicase liquidación con el Banco, según previene el real decreto de 16 de Julio de 1889.

Mucho nos alegraríamos de que las sinceras promesas del Sr. Gobernador se conviertan muy en breve, en consoladoras realidades.

Gran H. de Roma.—Al visitar ayer este hospedaje nuevo, encontramos la lista siguiente del menú:

- Tortilla a la española ó francesa.
- Lengua a la Macedoine.
- Lomo de cerdo a la española.
- Fiambré de ternera.
- Jamon en dulce.
- Riñones a la parisien.
- Bisttek con patatas.
- Pescados fritos.
- Patatas de cerdo empanadas.
- Britura de sesos.
- Petins de crema.
- Entremeses de salchichon, aceitunas y embutidos varios.

Sabemos que un marqués que viene de Madrid ha pedido por telegrafo habitaciones, así como otros señores.

Desgracia.—En Porreras (Palma de Mallorca), ha ocurrido una sensible desgracia.

Una mujer que transitaba a la sazón por la calle, llevando en sus brazos una hija suya de corta edad, vió en peligro a una niña de ser atropellada por un carruaje, y sin reflexionar corrió generosamente en su ayuda, logrando salvarla, pero tuvo la desgracia de que se le escapase su hija de los brazos y quedase aplastada la infeliz criatura entre las ruedas del carruaje, debiendo su muerte a la heroicidad de su madre.

La desventurada madre al considerar su infelicidad, estuvo a punto de volverse loca.

Siga la danza.—Ayer nos escribió nuestro corresponsal de Felix, notificándonos haber tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de dicho pueblo.

El Jurado.—Ante dicho Tribunal se celebró ayer, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Canjayar contra los hermanos José y Antonio Alcaráz, sobre robo.

Representó al Ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Fernandez, actuando como defensor de los reos el letrado D. Joaquin Ramón Hernandez.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra los dos procesados y en su consecuencia el Tribunal de Derecho pronunció sentencia condenatoria.

Escribiente.—Para oficina se busca un joven instruido de buena conducta y con buena letra. Diez reales diario.

Ofertas escritas pueden dirigirse a la dirección de este periódico bajo inicial S. A. 16.

Pérdida irreparable.—Ha fallecido en Madrid D. Mariano Rentería, anciano profesor de Química de la Universidad Central, en el momento de estar explicando a sus alumnos la lección de Catedra.

Nuestra felicitación.—Ha sido ascendido a subdirector de la estación telegráfica de esta capital, nuestro buen amigo D. Francisco Garin. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El mejor preservativo.
Ni el cólera, ni los rayos, ni enfermedades algunas te darán, si es que en ayunas bebes cerveza *Dos Gallos*.

Depositos: Centro Agrícola, café Mendez Nuñez y Universal.

Dimisión.—Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Rioja

el que venía desempeñándolo hace algún tiempo D. Miguel Pradal.

A..... N.....
RECUERDOS QUE NO SE OLVIDAN.

Soneto.

No olvidaré jamás aquel instante de mi vida el más dulce y halagüeño; fué por lo breve, pasajero sueño, sombra ligera cual fantasma errante.
Contemplábase absorto, delirante, fija mi mente en el tenaz empeño de fundir en mi espíritu, el risueño y angelical candor de tu semblante.
Tú, muy joven aún, niña inexperta, del amor apretabas más los lazos, jurando con pasión que viva ó muerta por lecho ó tumba escogerías mis brazos: en esta situación, se abrió una puerta y tu padre me dió... dos garrotazos.

F. Mejías Relano.

Almería, 19 Octubre 1890.

En todas partes cuecen...—Dice Matos en uno de sus chispeantes dimes y diretes: «¡Andal ¡andal! Valiente gobernador el que le ha tocado a... (la provincia no hace al caso.)»

Ha cogido y ha suspendido al Ayuntamiento de X.

¿Por qué? ¡Tomal Porque es Gobernador. ¿Y puede hacerlo? Hombre no se meta usted en honduras. Lo ha hecho, qué más quiere usted?

Periodista.—Ha vuelto a formar parte de la redacción de *El Diario Español*, nuestro distinguido amigo Sr. Mesa de León, que venia dirigiendo el órgano de los reformistas en San Sebastian.

Todos los niños deben ser tratados con la «Emulsión Scott» para ayudarles en su desarrollo.

(Desconfíese de las imitaciones)
Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcadísimos de *escrofulismo*, en los de temperamento *linfático* y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni *nauseas ni vómitos ni diarreas* como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones.

Dr. FRANCISCO LOPEZ AYCARDO.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general o único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las intrucciones impresas de que el acompa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 22 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 23.

ENTRADOS.

Balandra española «Juanita», de Garrucha, con esparto.

EXPOSICION DE CORONAS.

Variado y rico surtido en coronas de las principales fábricas nacionales y extranjeras. Ultimos modelos. Se reciben encargos para arreglo y alumbrado en el dia de los Santos.

ENTIERROS POR TARIFAS.

LA FUNERARIA.—Real 16.—Teléfono 50.

Vapor español «Cabo Creus» de Bilbao con carga general.
Id. id. «Nuevo Acuña» de Orán, con 100 pasajeros y carbón.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 22.

Las conclusiones votadas en el congreso obrero de Calaisson las siguientes:

Jornada de ocho horas. Manifestación en primero de Mayo. Huelga general en principio. El próximo congreso internacional estudiará los medios de realizar la huelga general.

Viena 22.

Los cónsules de los Estados Unidos han tenido una redacción para estudiar el alcance del Bil de McKinley.

Paris 22.

En Macón se están efectuando con gran concurrencia las fiestas de inauguración de la estatua de Lamartine.

Roma 22.

Ha terminado la instrucción judicial sobre los sucesos del Tessino el 10 de Septiembre.

Entre Londres y Roma se han cruzado notas acerca de la estradición de Castioni, que será concedida.

Berlin 22.

En la fabrica de pólvora de la reina Luisa ha ocurrido una explosión de 20.000 cartuchos que ha pulverizado materialmente al superintendente Levrís padre de 18 hijos.

VENTA DE UVA.

Londres 23, 4.45 t.

La importante casa frutera de los Sres. J. V. Gil y Compañía, de esta plaza, han hecho las ventas siguientes del vapor «Garonne»:

Córdoba 25; 25 y 30; Gil 13; Rodríguez 11; Aurora 13; Fabrican 12; 6 Maná 13; 6 y A. U. 11; 6.—Valderrama.

INTERIOR.

Madrid 23, 12.50 t.

(Recibido a las 10.30 n.)

A las diez y media de esta mañana llegaron a esta la Regente y el acompañados de toda su servidumbre. En la estación les recibieron 7 Ministros, de uniforme, autoridades algunos exministros liberales, el Nuncio de Santidad, al Obispo de Manila, de Avila y de Madrid y algunos mas. Poca concurrencia.—P.

Madrid 23, 1 t.

(Recibido a las 10.30.)

El rey D. Francisco se halla en París atacado de una bronquitis y ofrece algun cuidado.—P.

Madrid 23, 8 n

En la Junta de aranceles se apron las conclusiones generales y la mienda del Sr. Gamazo señalando reglas para la celebracion de los tados.

El rey D. Francisco se encuen mejor.—P.

Madrid 23, 8.15 n.

En manifestacion pacifica varios estudiantes visitaron al Sr. Isasa para pedirle la suspension del curso actual hasta que termine la epidemia de la viruela.

Se niega que el rey de Portugal solicitara el arbitraje del emperador de Alemania.

Bolsa.

- 4 por 100 interior, 77.00.
- 4 por 100 exterior, 78.30.
- 4 por 100 amortizable, 88.60.

Cambios.

- Londres 90 dias fecha, 25.60.
- Paris ocho dias vista, 2.90.—P.

Madrid 23, 9 n.

En Keutuche (Nueva York) ha descarrilado un tren, resultando 7 muertos y muchos heridos.

A la llegada de la regente a palacio le han hecho una gran recepcion oficial. El Sr. Cánovas informó a la regente del estado de la política. La regente le comunicó las impresiones del viaje.—P.

MADRID BARCELONA, PARIS. SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Mannel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 24 de Octubre para la Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Pamós, Marsella y Mazarrón.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

La Berjeña.

El dia 22, sale de esta para Berja, una magnifica diligencia a precios muy económicos. Berlina 4 pesetas, interior 3, cupé 2.50. Salida, posada nueva del Carmen.
Su administrador en esta, Jerónimo Sedano y en Berja, posada de la carrera y administrador Antonio Sedano.

Abad. Corredor de Comercio.

Paseo del Principe número 11, Teléfono número 12.

El corredor de Comercio de esta Plaza D. Vicente Abad, ha trasladado su despacho al paseo del Principe núm. 11, donde ha establecido un centro de contratación de valores mercantiles y minas, para cuyo efecto recibirá de Madrid diariamente un telegrama espaldado por los Sres. Bernard y compañía inmediatamente después de cerrarse la cotización de Bolsa, con los últimos datos referentes al 4 por 100 interior, exterior, amortizable, billetes de Cuba, acciones del Banco de España, compañía arrendataria de tabacos y cambios de Paris y Londres.

Serrin de corcho

bornizo molido con agua.
CASA DE

D. FRANCISCO MARESCA.

Almedina 1.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C. de Barcelona, anuncian sus ventas a pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos poro menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antoni-Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras afriticiales.
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.
Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación de la Compañía Agrícola Fuente Piedra, y dará razón de abonos minerales, que tiene para la atención de los agricultores, ganaderos en una economía sobre lo común de 20 p. 0/0, y con el beneficio de yervas economizand, sechas abundantes de árboles. Especialmente naranjo.

EN

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Torriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepitona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Presente en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



SI PARECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de verrugas. No necesita vendajes ni causa dolor.

Una preparación de la tierra para la curación de los callos iguala á la Callesline. Su baratura la pone al alcance de todos. Alquiera que sufra de los callos, haga una prueba poco costosa y positiva.

En las principales droguerías, boticas y farmacias de Almería y Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dominicos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

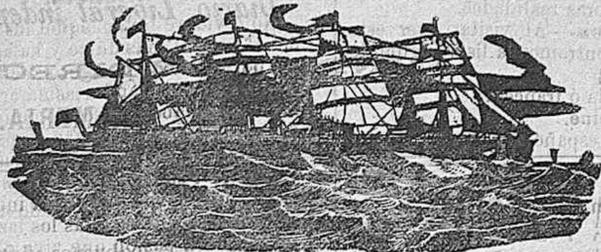
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuritis, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraaduras y todas las enfermedades de los miembros inferiores. Los emplastos perforados de fieltro rojo americano se venden en las droguerías y boticas. The winter's American Plaster Velt Porosa Plaster. Wholesale: New-York, Scartlet Velt Porosa Plaster.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Véndanse en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sin ella y á la voluntad.

Existan las falsificaciones é imitaciones, originales el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en los paquetes.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Teléfonos y timbres eléctricos.

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos para el uso interior de los edificios.

Material excelente, que procede de una de las fábricas de aparatos más importantes de Alemania; precios económicos; servicio esmerado.

Para más detalles y presupuestos dirigirse á don Enrique Lopez Morales.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frotran suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor y riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada.» Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve u importe á las 24 horas sino satisface. Quién por un real no evita padecer de los pies -Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva 7 y 8), y a Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermudez, núm. 7.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modelos. Agente exclusivo en esta capital á La Última Moda. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA. PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8, Almería.